Suscrición.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 28 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXIV | Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos. | Gerona, martes 25 de septiembre de 1894 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.386

Efeméride

25 de septiembre de 1630.

Muere el bizarro marqués de Espínola.

Los hermanos Federico y Ambrosio Espínola, naturales de Génova, eran unos de los varios guerreros que se prestaron á tomar parte en la guerra que contra Holanda venían sosteniendo la princesa Isabel Clara Eugenia y su esposo el archiduque Alberto, gobernadores de los estados de Flandes. Más afortunado el segundo que el primero, pués éste sucumbió en una de las luchas, pudo reunir un ejércitos y alcanzar la rendición de la ciudad de Ostende. Para adquirir nuevos recursos se embarcó con rumbo á España, dondefué recibido con grandes aclamaciones, condecorado por Felipe IV con el toisón de oro y nombrado general gobernador de aquellos estados. De regreso en Flandes y al frente de los tercios, pasó el Rhin, combatió de nuevo al príncipe Mauricio de Nassau é hízose dueño de Osdenzaal y Lingen. La misma falta de recursos le obligó á volver á España por segunda vez en demanda de otros, y como á la sazón el reino se encontraba exhausto, varios comerciantes, principalmente de Cádiz, le facilitaron los suyos bajo la condición de que las rentas del mismo general, ya marqués de Espínola, garantizaran este anticipo. En 1606 prosiguió las campañas y victorias sobre el de Nassau, pero agotadas otra vez las sumas, reprodujéronse los motines y deserciones de los tercios y se vió en presición de solicitar una tregua, que á costa de no pocos arreglos diplomáticos quedó ajustada por doce años. A su terminación volvió á recoger nuevos laureles conquistando la importante plaza de Juliers, rindiendo la de Breda y combatiendo en Italia á los franceses. Entre los caudillos que militaban á sus órdenes, era uno de ellos su hijo Felipe, que no supo ó no pudo defender el paso de un puente y tanto afectó al bizarro Espínola este desastre y el saber que aquel no habia sucumbido allí mismo ó sostenido el honor de las armas hasta ser herido ó prisionero, que en el acto perdió la razón y poco despues murió en el castillo de Sorribiá.

(Prohibida la reproducción.)

TRADICIONES CHINAS

En un pais tan misterioso y desconocido como la China, donde el concurso de tres religiones y sectas numerosas, con su enorme contingente de supersticiones extravagantes, hacen curiosísima su historia, y donde ésta cuenta una antigüedad fabulosa, no es extraño que las tradiciones abunden y sean tan extrañas como desconocidas é interesantes para nosotros.

Hay entre ellas una de legendario renombre y de interés actual por cuanto se relaciona con la capacidad de los chinos para la guerra marítima, facilitando el poder predecir algo sobre el resultado de la guerra pendiente entre China y el Japón. Nos referimos à los piratas chinos, que, aunque hoy son una leyenda que puede, sin embargo, resucitar si el espíritu pátrio se exalta, han dejado en la historia del imperio curiosísimas tradiciones.

De los hechos más culminantes de la piratería china, que ha existido hasta hace muy pocos años, se destacan dos épocas notables y dos personajes célebres: un hombre, cuyos antecedentes hacen suponer español, y que fué conocido en China con el nombre de Chinchelung, y una mujer, la viuda de Ching-Yih, cuyo nombre no conservan las crónicas que nos proporcionan estos apuntes.

Desde tiempo inmemorial, los piratas chinos infestaban sobre todo las costas meridionales del imperio; pero allá por los años de 1640, cuando aún Macao pertenecía à la corona de España y aquellos mares se cuajaban de aventureros españoles y portugueses, residía en dicha colonia un individuo á quien los europeos llamaban Nicolás Gaspar, que, despues de haber servido como piloto á comerciantes holandeses y japoneses, se alzó con un barco que armó en corso, constituyendo poco despues una poderosa escuadra de piratas que hizo temblar al mismo Hijo del Sol y á los propios tàrtaros invasores.

Aquel Nicolás Gaspar fué desde entonces el célebre jefe pirata Chin-Chehung, que estuvo á pique de fundar una dinastía española para el trono del Gran Imperio del medio y á dos pasos de impedir el triunfo de la gran invasión tàrtara que dió á la China su gobierno y dinastías actuales.

Que las fechorías y el poder del Gaspar ó Chin Chehung fueron grandes, pruébalo el que el emperador ofreció al jefe pirata honores y riquezas sin cuento, que al fin aceptó, librando á las fuerzas navales chinas de contínuas derrotas, y al comercio de aquella horrible tiranía y depredación de los piratas. Pero Chin-Chehung, ufano con su importancia, pensó alto y aún debió ejecutar algo y aspiró nada menos que á sentar en el trono del Hijo del Cielo á su propio hijo Kow-Shing ó Koxinga. Algo debió oler la policía imperial, pues despues de entrar un dia en el palacio imperial el expirata con toda la pompa de un soberano, no volvió á salir.

Juró su hijo Kow Shing dejar vengada esta traición, y cumplió su palabra. Heredero en todo de su padre, se lanzó al mar, y pronto armó en corso 600 buques. Las costas de toda la China se vieron presa de desastres sin cuento; el saqueo, el incendio y el asesinato despoblaron comarcas enteras, pero estaba de Dios ó estaba de Confucio que el hijo habia de seguir la ruta jeràrquica del padre, y la invasión colosal de los tártaros, encontrando sin medios de resistencia à los chinos, llamó á Kow-Shing à la defensa de la monarquía china, de la que fué, á cambio de honores sin cuento, uno de sus más celosos defensores. Batió en Canton á los tártaros. Con gran trabajo le obligaron éstos á hacer levantar el sitio de Nau-King, batió en poco tiempo á tres flotas tártaras mandadas contra él, y como muestra de sus victorias, mandó al nuevo emperador, su enemigo, 4.000 soldados tártaros, á quienes habia hecho cortar narices y orejas. El Hijo del Cielo estimó que era vergonzoso ver así á sus soldados vencidos, y ordenó que les cortasen la cabeza.

Kow Sing se hizo dueño y rey de la isla Formosa, y su reino fué bendecido por sus súbditos, pues proveyendo las costas chinas á los gastos del nuevo Estado de Formosa, los habitantes de ésta estuvieron largo tiempo exentos de contribuciones. El gobierno tártaro se encontraba tan impotente para hacer frente al hijo de Gaspar, que dió la extraña orden, fielmente ejecutada, de desalojar toda la costa hasta doce leguas al interior. Siete años permaneció deshabitado todo el litoral de la China meridional privando á Kow Sing de sus recursos, muriendo éste poco después, hasta que su nieto reconoció la soberanía del emperador Kamotti sobre su reino de Formosa.

Unos 130 años transcurrieron en una relativa paz, puesto que la piratería no se extinguía nunca, hasta que en el período de 1805 á 1810 un marino chino, Ching-Yih, levantaba una flota de más de 600 naves con cerca de 70.000 hombres à sus órdenes, constituyendo seis escuadras diferentes; la escuadra roja, la amarilla, la verde, la azul, la blanca y la negra. Este arco iris naval, que predecía á las costas chinas una lluvia de desastres y de crímenes, se dirigió hàcia la Cochinchina con ánimo de conquistarla, siguiendo sin duda los precedentes del hijo de Gaspar en Formosa; pero una tempestad hizo perecer al feroz Chin-Yih.

Dos tenientes suyos, á cual más feroces, Apaon y O-Po-Tae, tenian opción al mando, poco la viuda de Ching Yih, mujer que no debía ser figurilla de abanico, se alzó con el mando de la escuadra é impuso su autoridad de tal manera, que sometido todo aquel ejército de bandidos á una disciplina severa redactada por la misma viuda y mantenida con vigor, llegó á adquirir la armada pirata un poder temible é incontrastable. Robos, saqueos, secuestros de varones y de hembras, sin rescate las más hermosas, que eran destinadas á los piratas célicos más valientes, las costas de la China vieron reproducirse las sangrientas escenas del siglo XVII.

Si el espacio lo permitiera, reproduciríamos aquí una espiritual leyenda que podría servir de tema para algún melodrama. Entre las cautivas de la viuda pirata, lo fué la hermosísima doncella Mei Ying, hija del mandarín Yan Kening. Prendóse de ella el feroz lugarteniente Paon, y se encontraron para semilla de situaciones dramáticas, por un lado el amor del pirata y por otro el desprecio de la joven. Por escenario un barco corsario, por fondo el revuelto mar de la China, por comparsas un ejército de bandidos, y por personajes principales un terrible pirata enamorado y una doncella desdeñosa, y puede el lector conjeturar el sinnúmero de escenas dignas de ser descritas por un poeta melenudo.

Lo cierto es que después de haber mandado el emperador á sus mejores almirantes à combatir la escuadra pirata, sin resultado alguno; después de haber pedido, también en balde, el auxilio de los portugueses de Macao, el gobierno chino, fiel, como tal, á la teoría y á la pràctica de los precedentes, recurrió al procedimiento del primer emperador tàrtaro é hizo desalojar toda la costa amenazada. La escasez por un lado, por otro las rivalidades de Paon, el asesino de la virgen Mei-Ying con su colega O Po-Tae, trajeron el principio de la disolución de la terrible escuadra. Sin embargo, aun podía hacer proposiciones la viuda de Ching-Yih y fueron aceptadas por el virrey de Canton.

Era preciso ir á la ciudad y nadie se atrevia de todos aquellos desalmados piratas. La varonil viuda marchó sola, recabó para Paon y O Po-Tae grandes destinos oficiales, defendió con éxito una buena parte de sus presas, se deshizo la escuadra y, ¡oh caprichosas rarezas femeniles!, la que fué reina del mar, la caudilla de 600 naves y 60.000 hombres, la que hizo temblar al Hijo del Sol y declaró la guerra al más poderoso imperio del Oriente, se retiró á Macao, y allí, puesta al frente de un garito ó chirlata de baja estofa, rindió su alma á Confucio á mediados de este siglo, entre los sopores del *amphion*, que la harían ver á través de las nubes del sueño, aquellas terribles grandezas de cuando fué reina de los mares.

C. Amí.

Comentarios

Contínua la prensa de ideas ultra-adelantadas criticando el discurso pronunciado últimamente por el primer ministro de Italia señor Crispi.

La bandera *por Dios, por el rey y por la pátria* la encuentran reaccionaria, como encuentran la tendencia de que cesen las tirantes relaciones del Quirinal con el Vaticano.

Comprendemos que en España la bandera *Dios, pátria y rey* la tengamos por ultramontana, no por el lema que lleva, sino por los que se la han apropiado.

Pero criticar que se reconozca que sin Dios, es decir, sin religión, sin rey, es decir sin autoridad y sin pátria, es decir, sin amor al suelo en que se nace, se vive y se muere, es imposible la existencia de los pueblos y en general la vida social, es criticar lo que este pensamiento encierra, es sencillamente ser ateo, ser anarquista y ser antipatriótico.

Dejen al señor Crispi obrar como le aconseje su talento y esperiencia y no se metan en honduras, que indudablemente la inteligencia y el saber del presidente de ministros de Italia las vé mucho más claras que los entendimientos de los que en todo se meten y todo critican mientras no sea ir á la realización de sus utópicas ideas.

Libertad para el bien, autoridad para reprimir el mal, verdadera religión para guiar las inteligencias y pátria para servirla y amarla, son los elementos necesarios para evitar una tiranía tan temible si viene de los de arriba como si viene de los de abajo.

—

Según van resultando las maniobras militares, se reducen á una série de marchas y contramarchas, es decir, que solo tienen de maniobras el nombre y no son siquiera sombra de lo que tienen que ser.

La oficialidad que va saliendo de nuestros colegios militares es sumamente instruída, y es preciso que la práctica de lo que han estudiado se realice con verdaderos simulacros de batallas.

De lo contrario, resultará que todos esos estudios superiores que se exige á los que se dedican á la más noble de las carreras, se reducen, una vez en los regimientos, á mirar si el soldado lleva súcias las botas ó le falta algún botón en el capote, y á lo más, á emprender grandes caminatas que fatigan y aburren á todos sin provecho para nadie.

—

Leemos:

«Protesto del absurdo acuerdo de la Junta, que, apartándose de lo que de consuno reclaman lo sacrosanto de la idea, el interés del partido, la dignidad personal y el sentido común, apadrinan tales corruptelas; lamento la nebulosa conducta de Ruiz Zorrilla, porque su inexplicable mutismo no se aviene con los principios que han informado la conducta del partido republicano progresista.»

Esto lo escribe un republicano progresista á *El Ideal* que, como saben nuestros lectores, está á matar con su correligionario *El País*.

Al partido zorrillista le pasa lo que á los zapatos viejos.

Que se van por todas partes.

—

El Correo Catalán de Barcelona hace tiempo dá *la lata* á sus lectores con la reseña novelesca del viaje triunfal por España del presunto heredero á la hipotética corona de D. Cárlos.

Si es cierto lo que en dicho periódico se lee, toda España es carlista y esta llora que te llora por que no viene el pretendiente á implantar en nuestra pátria todas las antiguallas de su programa y, á establecer un dulce gobierno que diese al traste con todas las modernas libertades.

Y sin embargo, el partido de los que no obedecen al Santo Padre, no pueden obtener una docenita de diputados.

Se contenta con media..... y gracias.

* * *

Y á propósito de carlistas.

Al señor Mella se le prepara un banquete en Madrid.

Suponemos que se le servirán bolados y pastillas pectorales, porqué el pobrecito no há hablado que digamos.

Y eso que es contrario del parlamentarismo por que se habla mucho en tonto, que si no lo fuera, no callaría en su vida.

—

Nos dicen los telégramas de la prensa asociada:

Confírmase que un comandante del Fijo de Ceuta sorprendió á un cabo del mismo vendiendo armas y municiones á los moros. En seguida el autor de hecho tan punible fué encerrado en el calabozo. Créese que en breve será condenado á sufrir la última pena.

En verdad, parece mentira que los mo.

ros reciban la mayoría de sus pertrechos de guerra de los mismos españoles.

Es preciso una mano fuerte para acabar con esta vergüenza.

—

El organillo de Móstoles nos dirije un parrafito en latín en su *decente filípica*, añadiendo que lo hace así para que luzcamos nuestras aptitudes lingüísticas.

El parrafito tal como lo escribe el periódico aludido, es como sigue:

Stulorum infinitus est numerus.

No sabemos en donde habrán aprendido latín los señores del órgano de Móstoles, pero indudablemente debieron instruirse en el mismo colegio donde aprendieron á escribir con *decencia* para la prensa.

Amiguito, *stulorum* no expresa nada, solo puede expresar la ignorancia del que lo ha escrito. V. habrá querido escribir *stultorum*.

El otro dia escribió *Barberia* por *Berberia*; confundió un periódico de Valencia intitulándolo *La Justicia* cuando no ha existido tal periódico en la ciudad del Cid, y abora escribe *estulorum* por *estultorum*.

Si este caballero que todo lo confunde hubiese visto *La verbena de la paloma* le diríamos; *hay que distinguir aqui*; *no se habla de copas de vino*, *aqui se habla del palo de copas*, de la baraja.

Hay que distinguir, amiguito, y no confundirse.

Y sobre todo para no hacer *planchas* hay que *comprimirse*, pues así no se cometen *lapsus*.

Desde Madrid

Si todas las semanas fuesen como esta para nosotros, pronto cesaríamos en nuestras colaboraciones y esto nos sería tan perjudicial casi como la misma enfermedad que nos ha impedido estos últimos dias cumplir con nuestra obligación de escribir para ese periódico.

Afortunadamente hoy estamos más aliviados, aunque no buenos del todo, y podemos reanudar nuestra labor.

Hemos llegado á la época de las reformas. Primero el señor Groizard con las de la segunda enseñanza; que son más censuradas cada dia que transcurre; después el ministro de Gracia y Justicia y ahora el señor Aguilera.

De las del primero, no hemos dicho todo lo que puede decirse, pero hemos hablado de ellas lo suficiente para hacer notar muchos de sus defectos.

De las segundas, debemos decir que el señor Capdepón, queriendo acabar con las influencias y los excesos del caciquismo político, proyecta reformar la justicia municipal con unos tribunales municipales compuestos de un juez, un fiscal, un secretario, el primer contribuyente y el último exalcalde, señalando á todos sueldos cortos, que abonarán los ayuntamientos prévia consignación de este gasto en el presupuesto correspondiente.

Estos tribunales habrán de entender en los juicios civiles hasta la cuantía de mil pesetas, y en lo criminal, en el conocimiento de faltas que fueron definidas como delitos en el código penal.

Trata también de establecer el señor Capdepón una única instancia, y el juicio oral en lo civil.

También establecerá disposiciones para castigar al litigante pobre de mala fé. Una vez acreditada su mala fé, serán castigados los litigantes con prisión subsidiaria á razón de 25 pesetas por dia, de la cantidad que reclamen ó sea objeto del pleito.

El litigante rico tendrá que hacer un depósito de cantidad determinada y proporcional, cuando un litigante declarado pobre le ponga pleito ó mantenga litigio con él.

Los tribunales se organizarán estableciendo: para el ingreso, la oposición; pero para el ascenso, la rigurosa antigüedad, los méritos personales, y la libre elección.

Las categorías de las audiencias, serán de tres clases: de entrada, de ascenso y de término. Las primeras serán las actuales audiencias provinciales; de ascenso las territoriales y la de Madrid, de término.

Esto es lo más principal del proyecto del ministro de Gracia y Justicia.

Si á comentarlo fuéramos, resultaría esta correspondencia de extensión extraordinaria. Preferiremos que el buen juicio de nuestros lectores haga las observaciones que nosotros no hacemos por falta de espacio.

Es muy posible que en su dia produzcan estas reformas el mismo ó mayor desagrado que las del señor Groizard, á menos que las tales reformas se reformen totalmente.

El ministro de la Gobernación por su parte, reformará la ley provincial y la municipal y se dice que respetará las diputaciones provinciales, pero limitando sus funciones y haciendo su peso menos gravoso para las provincias.

Establecerá reglas especiales para los ayuntamientos de Madrid y otras provincias de grande importancia, donde piensa formar juntas de personas de gran arraigo, pero que temporalmente sustituyan á los ayuntamientos y procuren encauzar la administración municipal.

Los ayuntamientos rurales serán reformados también; pero el periódico de donde tomamos estas noticias, no sabe de que manera.

Para establecer estas reformas, oirá el señor Aguilera la opinión de todos, atendiendo las observaciones de todas aquellas minorías parlamentarias que le parezcan más ajustadas á la razón.

Esto es lo dicho. Falta ver el hecho.

No queremos decir que dudamos de que los actuales ministros no puedan hacer lo que proyectan porque antes salgan del ministerio. Nada de eso. Ya se dice, inspirándose en afirmaciones hechas por el señor Sagasta allá en San Sebastián, que ninguno de los actuales consejeros dejará el poder.

Sin duda el jefe del gobierno se ha enterado de que la corona está muy contenta con este gabinete, y á todas horas se lo dice D. Práxedes á los periodistas y éstos á la opinión; pero la opinión no lo cree, y cuanto más tiempo va pasando, más piensa en la crisis, siendo muchos los que aseguran que la crisis surgirá, no tan pronto como en un principio se pensó, sinó algo más tarde; pero cuando se plantée, no será para abandonar su cartera un solo ministro, ni dos, sinó todo este gabinete, que será el último de la situación fusionista.

Como nos lo contaron, lo contamos.

Carmón.

22 septiembre 1894.

Desde Castelló de Ampurias

Pues señor, lo que pasa en esta villa es por demás misterioso. Apenas transcurridos ocho dias desde mi última, en la que daba cuenta del incendio de cinco almiares, véome obligado á ocupar nuevamente la atención de los lectores de LA LUCHA, para enterarles de otro incendio ocurrido en la noche de ayer, cuya reseña es como sigue:

¡Y van tres!

El toque de alarma que á las primeras horas de anoche dió la campana mayor de nuestro grandioso templo, hizo temer á estos vecinos que un nuevo incendio vendría á aumentar los dos que en pocos dias van ocurridos, y desgraciadamente fué así, puesto que á los pocos instantes se oia por las calles la voz del pregonero anunciando al vecindario, que en el cortijo Llebrer, propiedad de don Diego de Moxó, se había declarado un formidable incendio.

Inmediatamente salieron de esta villa para el lugar del siniestro las autoridades locales y empleados de todos los ramos con gran número de vecinos pertenecientes al cuerpo de bomberos quienes, por si podia serles útil, se llevaron una de las bombas del cuartelillo de la plaza de Tetuán con sus accesorios correspondientes.

El fuego, según versiones, comenzó en el pajar, y con la velocidad del rayo y sin que pudiera evitarlo la gente que en su comienzo se encontraba en el manso, propagóse á otro edificio contiguo destinado en la actualidad á corral.

En el primero de ambos edificios calcúlase que había unos 300 quintales de alfalfa que fueron totalmente devorados por las llamas; el segundo, además de unos cien quintales de yerba de prado, contenia todo el ganado vacuno que á no dudarse hubiera perecido por la asfixia à no ser por el arrojo de los empleados de la casa que, corriendo gran riesgo y desafiando la densa humareda que salía del edificio, lograron llevar á cabo la extracción del mismo.

Las pérdidas materiales, según de público se dice, importan unas 2 000 pesetas.

A la circunstancia de haberse desplomado por completo el tejado de los edificios incendiados, se debe el que el voraz elemento no tomase más proporciones y que las pérdidas sufridas no fuesen de mayor cuantía.

Atajado y dominado ya el incendio por la caida de los tejados á altas horas de la noche y desaparecido que fué con tal motivo el peligro, retiráronse del lugar de la ocurrencia las autoridades y vecinos que habían acudido á prestar socorro, quedando solo un reducido número de bomberos y una pareja de la benemérita ocupados en la completa extinción de aquel.

Al dar la campana el primer toque de alarma, coincidió con la llegada de los recien casados, el distinguido abogado de esa ciudad don Enrique Negre y Rimbau y la señorita doña Aurora Pastell y Negre, que regresaban á ésta de su viaje de novios.

Hé aquí lo que es el mundo. Mientras en la casa de los desposados celebraban la llegada de sus hijos, reinando con tal motivo en la misma el buen humor, la alegría, la satisfacción...; en la del infeliz colono que poco à poco veía desaparecer el fruto de sus trabajos y quizás privaciones, solo reinaba el llanto y la tristeza...

¡Qué contraste!

¡Funesto y de muy mal recuerdo será para mis convecinos el mes de septiembre del presente año!

El corresponsal.

23 septiembre de 1894.

Noticias locales y generales

Nuestro particular amigo el gerente de la compañía arrendatária de cédulas señor Banús, en atenta carta nos dice, en contestación à un artículo del semanario *Gerona Democrática*, que aquel ilustrado colega ha sido sorprendido por quien le ha ido á contar una paparrucha que ha motivado el citado artículo. Según el señor Banús, fué á aquellas oficinas un ex empleado en las mismas llamado D. Luis Pérez á solicitar certificación de haberse expedido cédula à nombre de un estudiante, certificación que, apoyada en la ley que dice no se han de extender más que á petición directa del interesado ó persona que tenga sus poderes, no quiso hacer el señor Banús por no merecer su confianza dicho ex-empleado, entre otras causas, porque figura en las listas de morosos de la compañía, y mal puede solicitar certificaciones para otro quien no tiene su cédula.

—Personas que han transitado recientemente por la carretera de Bañolas á Figueras en el trozo de aquella villa á Esponellá, nos dicen que se encuentran muy adelantados los trabajos de la misma.

—Como comprobación de lo que hemos afirmado otras veces de que nuestro activo alcalde no ceja en su propósito de procurar el engrandecimiento y adelanto de nuestra ciudad, citaremos, ahora que ya se puede hacer público, el hecho de que desde hace tiempo ha venido trabajando para conseguir la desaparición de las tres casas que tanto afean la calle de Santa Clara hasta que, por fin, despues de muchos trabajos y algunos desengaños, ha conseguido reunir el capital suficiente para expropiarlas y derribarlas.

A este objeto convocó antes de ayer en su despacho á las personas interesadas en dicho derribo, para exponerles su pensamiento y solicitar su cooperación.

Si se solventan pequeñísimas dificultadas que se presentan y para lograr lo cual trabaja activamente el señor Ciurana, por férias será ya un hecho el proyecto.

Otra mejora le vamos á deber los gerundenses al alcalde actual, y es la colocación de bancos en todas las plazas y paseos de la ciudad, para lo cual ha hecho las gestiones necesarias cerca de una casa de Barcelona, que con la concesión de unos anuncios en los mismos se compromete á colocarlos en breve.

En los dias de férias habrá ya seis en la plaza del rey Martín.

Nuestra enhorabuena por todo al señor Ciurana, á la cual creemos irá unido el agradecimiento de todos los gerundenses.

—Por la dirección general de Obras públicas, se ha señalado el dia 8 de noviembre próximo para la subasta de la construcción de carreteras en Albacete y Badajoz.

—Ayer, con motivo de celebrar sus dias la princesa de Asturias, vistieron de gala las tropas de la guarnición, ondeó el pabellón nacional en los edificios públicos y tocó la música militar en las ramblas por la noche.

—Ya ha empezado à trabajarse en el adoquinado de la calle de Fontanilles.

Ya era hora y Dios quiera que quede algo mejor que la del Progreso.

—A Pedro Mach Call y Miguel Mención Serradell, de Esponellá, les ha impuesto el gobernador civil la multa de 30 pesetas á cada uno por uso de armas sin la licencia correspondiente.

—En Olot y en propiedad de don Mariano Bayreda Vila, dos niños de seis años cada uno pegaron inconscientemente fuego en un pajar que quedó consumido perdiéndose unas 200 pesetas de paja. En la estinción del incendio sufrió algunas heridas un individuo de la guardia civil de aquella villa.

—Entre otras causas, por el delicado estado de salud de su director, desaparece del estadio de la prensa nuestro colega de Figueras *El Orden*.

En el artículo en que da cuenta de esta resolución, dice que procurará que su reaparición no se haga esperar. Así lo deseamos.

—Han sido trasladados á Santa Coloma de Farnés en conducción ordinaria, los reclusos en esta cárcel Domingo Alvarez Miró y Narciso Garcia Garcia y á Barcelona José Deogracias Grau.

—Parece que el ayuntamiento de Blanes tiene en proyecto el ensanche y embellecimiento de su cementerio.

—En los dias 29 y 30 del actual, el pueblo de Culera celebrará su acostumbrada fiesta mayor dàndose bailes y conciertos en el elegante y magnífico salón de casa *Jacas*, corriendo el programa á cargo de la tan aplaudida y popular orquesta «Antigua de Pep» de Figueras. No faltarán las típicas sardanas.

—Después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en Lloret de Mar la señora esposa del doctor Zaragoza. D. e. p.

—De regreso de su comisión, ayer tuvimos ocasión de hablar con el delegado del gobernador que ha pasado à Palamós, quien nos dijo haber quedado sumamente complacido del modo y forma como administra aquel ayuntamiento lo mismo respecto á ingresos y pagos que á la forma de exponer al público las operaciones de cada trimestre.

Informes así honran á las corporaciones y á los empleados que las ayudan.

—El incansable propagandista don Marcial Trinchería, dará en breve una conferencia agrícola en el Teatro Principal de Figueras.

—En Llansá se están preparando para la inmediata operación de la vendimia, que ha de dar muy buenos resultados según dicen desde dicha población.

—Se vió muy concurrrido el paseo de la Dehesa en la tarde de antes de ayer en que tocó la banda de música del regimiento de Guipúzcoa, disfrutándose de agradabilísima temperatura.

—Han fallecido en Olot el capitán de ejército retirado don José Serrat Calvó y la señora doña Francisca Clarià, madre política del actuario de aquel juzgado don Mariano Pujadas. D. e. p.

—Ha sido nombrado oficial de la inspección sanitaria de Port-Bou con el sueldo anual de 2.000 pesetas, don Federico Sevillano.

—En la noche del sábado celebró su primera reunión, despues de constituída, la comisión encargada de arbitrar recursos con que contribuir al mayor lucimiento de los próximos festejos, acordando dividirse en subcomisiones por barrios para desempeñar mejor su cometido.

—Están terminándose en Cassá de la Selva los trabajos de construcción de un andén cubierto para aquella estación.

—Según telegrafían de Málaga á *El Heraldo*, se dice allí que en el campo de Melilla han sido agredidos unos soldados de caballería por un grupo de moros.

La situación de Muley Araaf es apuradísima.

—La temperatura continúa alta, especialmente á las horas del sol en que parece nos encontramos en pleno verano.

—En la exposición que en la plaza de

la Constitución tiene el pintor señor Cassá, causa en la actualidad la admiración de los transeuntes un lienzo de gran tamaño que representa el popular acto de decir una gitana la *buena ventura* á otras dos mujeres.

El primer término del cuadro es, en nuestro concepto, bueno sobre todo la figura de la gitana que está muy bien entendida. El segundo término es confuso y vale muchísimo menos que el primero. De todos modos, es un cuadro de mérito que habla muy bien en favor de las condiciones artísticas del autor y le predice un brillante resultado de sus estudios.

Va el cuadro firmado por Casadevall, modesto soldado del regimiento del Infante de guarnición en Zaragoza, que dedica á la pintura los ratos que le dejan libres sus deberes militares. Ya en Melilla tuvo ocasión de admirar, quien esto escribe, bonitas obras de Casadevall.

La diputación provincial que le hizo compartir la escasa pensión concedida, con otro artista, obraría en justicia ampliándosela, á fin de que un artista de las condiciones de Casadevall pudiera dedicarse al perfeccionamiento de sus conocimientos y de su gusto.

—Hoy se celebra en esta audiencia provincial el juicio oral de la causa criminal sobre hurto frustrado contra Francisco Cusi y 31 más, procedente del juzgado de Figueras.

Es la vista que anunciamos hace tiempo con motivo de llamarnos la atención el estado de discordia en que se encuentran los desgraciados vecinos de Cantallops, discordia de la que todos son víctimas, empezando por esos 32 que se han de sentar hoy en el banquillo de los acusados à responder de la menor cantidad posible de delito que se puede imputar á hombres, despues de haber sufrido unos cuantos meses de càrcel ellos, y de penalidades sus familias.

—Se encuentra bastante más aliviada de la grave enfermedad que ha sufrido, la menor de las hijas de nuestro particular amigo el oficial 1.° de oficinas militares don José Creu.

Lo celebramos de todas veras.

—Han vestido sotana en el colegio de escuelas pías de Mayá los jóvenes don José Baborés Grabulosa, de San Pedro Aspuig y don José Cassas y Soler, de Olot.

—Por la alcaldía se ha impuesto una multa à un vecino de la calle de la Forsa y otra à uno de la de Ciudadanos, por contravenir las ordenanzas municipales.

Así, así, señor alcalde.

—Se ha concedido licencia de carruajes á D. Florencio Viñolas Mitjá.

—Según telegrama recibido en este gobierno civil, en la noche del 24 salió con dirección á Valencia don Alberto Aguilera, ministro de la Gobernación, encargándose del despacho del ministerio el subsecretario señor Alonso Castrillo.

Probablemente desde Valencia pasará á Barcelona.

—Sabemos que la tesorería de Hacienda de esta provincia, obedeciendo órdenes superiores, se verá precisada con verdadero disgusto á expedir despachos de apremio desde el 1.° de octubre próximo, por los descubiertos de consumos que los ayuntamientos no hayan satisfecho dentro del mes actual.

Damos el aviso para evitar mayores gastos à los municipios.

—Por falta de número de concejales, no celebró ayer su sesión nuestro Ayuntamiento.

Quisimos el domingo ver si nos contestaba el órgano de Móstoles, es decir, de ciertos carlistas y, efectivamente, pasamos un rato delicioso leyendo aquellas palabras cultas propias de gañanes, en cuyo vocabulario se inspiran, y del que toman el de mayor calibre los que no saben disimular, á fuerza de mala educación, el efecto que les produce la verdad cuando esta se expone escueta.

No ha de valerle á ese cacho de papelito el que nos titule órgano de los peatones dejándose en el tintero aquello de los carteros y estanqueros con que hace venticuatro años nos distinguen los que se atracan en el mismo merendero de la groseria, ni ha de ser óbice á que contestemos, en la forma que creamos conveniente, á esos *caballeros* que escudándose con un pobre mozalvete que á sueldo vivo para responder de cuanto otros quieren escribir escondiendo el bulto, se creen que impunemente pueden uno y otro dia injuriar y calumniar á quienes en nada les han ofendido ni para nada los tenian en cuenta en acto alguno de su vida, y solo han procurado guardarles atenciones y deferencias que los infelices han traducido sin duda por debilidades y abdicaciones.

Les dijimos el sàbado que al autor de esos sueltos lo consideramos en valor personal á la altura de su educación, y calla: le dijimos que las amenazas que dirijia no las cumpliría, y calla: le dijimos que no era capaz de dirijirnos sus groserías personalmente, y sigue callando: le dijimos que su lenguage es canallesco y miserable, y no se dà por entendido: le dijimos que la prueba de lo infundado de su ataque á la administración de correos está en la Principal en donde puede verla, y nada, no ha querido persuadirse de lo que sabe ha mentido, y á todo cuanto le hemos dicho, á todo contesta con unas cuantas palabras propias de los medrosos.

Solamente recoge una de nuestras afirmaciones para oponer otra tan inexacta y pobre como las que lleva hechas, y como no nos duelen prendas y hemos de tirar de la manta en uso de propia defensa ya que à ello se nos obliga, vamos á presentar un caso de esos que no tienen vuelta de hoja como suele decirse, ejemplo que sentimos aducir contra el cínico desparpajo del autor de esos sueltos á que nos venimos refiriendo, haciendo antes protesta de todos nuestros respetos y consideraciones para con el hombre particular.

Hablando del grosero lenguaje que emplea ese desdichado órgano de Móstoles, decíamos el sábado que está en poca armonia con la seriedad y cultura tan pregonadas del partido carlista, y añadíamos:

> en cuyo seno hay quien, á título de defensor de D. Cárlos y en *guerra* abierta con los liberales, ha jurado fidelidad á D. Alfonso XII y á D. Alfonso XIII para ejercer cargos que mendigó de los enemigos, para conseguir oficios que le dieron los poderes constituidos, etc.

A esta afirmación nuestra, contesta el autor del suelto en esta forma:

> Defendiendo los actos del administrador de correos, dirige algunos cargos á nuestros correligionarios, imputándoles juramentos y fidelidades en que nunca han soñado y si solo han prometido cumplir exactamente su cargo, cuya promesa vale cien veces más que los juramentos de ciertas personas que se han pasado á los partidos más opuestos sin encomendarse á Dios ni al diablo, como se dice vulgarmente, y si solo buscando el *turrón bendito* y el calor de un destino, que han desempeñado con vilipendio.

Dejemos lo último para cuando el que así se expresa tenga à bien salir del riconcito de la precaución, cosa que no hará porque pertenece al género de las gallináceas, vamos á dar la prueba de lo que hemos dicho y niega ese papel, y paraque vea que no salimos de su propia casa, vamos á fijarnos en un individuo, muy respetable por cierto, de la junta carlista que se llama D. Fernando Casadevall, persona de ilustración reconocida y de cuya respetabilidad y decencia no pueden dudar ni el órgano de Móstoles, ni sus correligionarios ni sus amigos particulares.

El señor Casadevall logró figurar en la secretaría de la Audiencia de lo criminal, por la influencia de un diputado á córtes muy liberal que nombraremos si se nos obliga.

El señor Casadevall, cuando fué nombrado juez municipal, molestado porque un periódico local censuraba á la situación que lo nombró siendo tachado de carlista, buscó á un amigo nuestro, que nombraremos si es preciso, y le rogó lo desmintiera diciendo que él no tenia color político alguno, lo cual nuestro amigo hizo escribiendo un suelto, que por cierto quedó sin contestar, el cual se publicó en estas columnas según puede ver quien quiera en la colección de aquella época.

Apesar de ser el señor Casadevall persona ilustradísima, y en reconocerlo así tenemos mucho gusto, cuando gestionó con sus propios méritos la escribanía que hoy desempeña en este juzgado, buscó recomendaciones entre los liberales, recomendaciones que le dieron muy gustosos, un liberal avanzado que para algunos meticulosos pasaba por ateo, un republicano que lo recomendó con mucha eficacia á otro republicano que figura en la plana mayor de la masonería, logrando varias otras recomendaciones que le valieron muchísimo, entre ellas la del exministro señor Canalejas de cuya ayuda parte la gratitud del señor Casadevall al señor Herrero, jóven liberal, y muy liberal por cierto, como que figura al lado de un exministro demócrata.

Los nombres de los que le dieron al señor Casadevall esas recomendaciones los consignaremos si es necesario, así como los de los que en Madrid pusieron el peso de la influencia en la balanza de la justicia para que se le diera al señor Casadevall la plaza, no obstante sus reconocidos talentos.

Cuando tomó posesión de la escribanía, D. Fernando Casadevall cumplió, para ejercerla, cuanto dispone el artículo 478 de la Ley Orgánica del Poder Judicial que dice así:

«Los secretários judiciales (es decir, los escribanos), antes de tomar posesión de sus cargos, prestarán juramento de guardar la Constitución del Estado, SER FIELES AL REY y de cumplir con diligencia las leyes que se refieren al ejercicio de su cargo.»

Tenemos pues, que el señor Casadevall tiene prestado juramento de guardar la Constitución vigente y ser fiel al Rey ó sea à D. Alfonso XIII: ¿cómo cumple lo que ese sagrado juramento impone á todo hombre de honor y caballero católico, apostólico romano? Aquí hay dos pruebas; las últimas que han salido á luz. La primera dice así:

Junta provincial tradicionalista de Gerona.

La Junta provincial, de acuerdo con las de los distritos, ha designado por unanimidad como candidatos por el distrito de Gerona á

D. Enrique Huguet y Pagés, hacendado.
D. Joaquin Calm y Gruart, abogado y propietario.
D. Manuel Bonmatí de Cendra, hacendado.

y por el distrito de Olot á

D. Miguel Verdaguer y Vila, hacendado.

Estos son los candidatos oficiales de la comunión católico-monárquica en esta provincia, á los cuales no ha de faltarles el voto de uno solo de nuestros correligionarios, pues tienen conciencia demasiado exacta de sus deberes políticos y nos son sobradamente conocidos sus levantados sentimientos en favor de la moralidad y desarrollo próspero de esta provincia para que insistamos en recomendarles las anteriores candidaturas.

El Presidente accidental, *Francisco de Llobet*.—El Secretario, *Fernando Casadevall*.

(*El Baluarte* de 31 de Agosto de 1894.)

Hé aquí la segunda:

Junta provincial tradicionalista de Gerona.

De sobras nos eran conocidas la inquebrantable adhesión y lealtad acrisolada á los principios redentores del credo tradicionalista, de nuestros correligionarios; pero el resultado á todas luces lisonjero de las elecciones que se verificaron el domingo, ha superado á cuantas esperanzas teníamos puestas en su celo vivísimo y disciplina insobornable.

Su conducta admirable y su temible decisión merece nuestro aplauso, que consignamos y hacemos público para su satisfacción. Partidos que como el nuestro saben cumplir fielmente las disposiciones superiores, son una esperanza para la España fuera de sus quicios naturales, en el pavoroso porvenir que le deparan las situaciones liberales.

La valiente actitud de nuestros amigos en frente de los partidos dinásticos que nos rigen, merece bien de la Pátria y del AUGUSTO DUQUE DE MADRID, en cuyo nombre nos complacemos en tributarles un caluroso elogio y entusiasta enhorabuena.

Gerona 11 septiembre de 1894.—El presidente accidental, *Francisco de Llobet*.—El secretario, *Fernando Casadevall*.

(*El Baluarte* del 12 del mes actual.)

Aquí están dos de las muchas pruebas que tenemos en cartera, para demostrar á ese pobre organillo la verdad de lo que hemos dicho.

Tenemos, pues, que en este juzgado de instrucción existe un escribano en ejercicio, que ha jurado guardar la constitución del Estado y ser fiel al Rey D. Alfonso XIII y que, no obstante ese juramento, pertenece á una junta del partido carlista cuya misión es derribar esa constitución y echar del trono al mismo Rey D. Alfonso XIII à quien tiene el ineludible deber de ser fiel.

Para concluir por hoy, hemos de hacer constar, que el pobre organillo de Móstoles que el otro dia confundía Berbería con Barbería, nos habla anteayer de un periódico valenciano *La Justicia* que jamás ha existido, y en quien supone el papanatas que alguien de por acá escribió en él siendo ateo.

¡Infeliz! Dejémoslo por hoy y esperemos, que dias quedan y mucho que decir hay, sintiendo, créalo el lector, tener que descender á este terreno obligados por quienes, sin razón que lo abone, sin justicia que lo aquilate y sin oportunidad que lo justifique, vienen tiempo hace buscándonos la vuelta como suele decirse y traduciendo, sin duda, nuestro silencio y nuestra prudencia por miedo que jamás à Dios gracias sentimos, ó por prudencia forzada que no tenemos que guardar, por lo mismo que del exámen comparativo que estamos dispuestos hacer, si se nos impulsa á ello, de nuestra vida pública y privada con la de esos tipos que se esconden tras de un asalariado que sirve de esquina, saldremos como los que viven sin tapujos de ningún género.

Y hasta otro dia si el organillo gusta.

El choque de antes de ayer

Los periódicos de Barcelona de ayer dan del mismo los siguientes detalles:

Ayer tarde ocurrió en la próxima estación de Moncada, línea del Norte, un siniestro quehubiera podido tener tristes consecuencias. El tren mixto que sale de esta ciudad á la 1'35, esperaba en el apeadero de Moncada el cruce con el mixto de Manresa. Un descuido en las agujas hizo que este tren tomase la vía del primero.

La violencia del choque produjo la confusión consiguiente entre los viajeros.

Muchos de éstos, los que venían junto á las ventanillas particularmente, se produjeron contusiones de más ó menos consideración.

Inmediatamente de conocido el suceso acudieron de Moncada las autoridades, facultativos y vecinos, prodigándose á los contusos los cuidados que su estado requería.

De San Andrés salió una máquina á recoger el tren descendente, que ha sido el más perjudicado. Los viajeros que iban de Barcelona solo han recibido el susto que es de suponer.

La máquina del tren de Manresa ha quedado en Moncada con grandes destrozos.

Los trenes eran: el ascendente, número 294, y el descendente, 293. Dos coches de aquel han quedado hechos astillas.

Uno de los maquinistas rodó por el terraplén donde ocurrió el choque, sin causarse daño alguno, pudiendo volver enseguida á sus funciones.

Un mozo de tren, Bonifacio Garate, subió, con peligro de su vida, á la máquina del tren 293, cerrando el regulador y consiguiendo parar la marcha del convoy, con lo cual evitó se produjeran mayores estragos.

En los primeros momentos se dió gran importancia al suceso. Afortunadamente no han sido utilizadas las camillas enviadas desde Barcelona.

La vía no ha sufrido desperfectos. Sin embargo, el tren correo llegó con retraso.

Uno de los que más han sufrido es un niño de pocos años. El maquinista del tren descendente ha recibido una contusión de pronóstico reservado en le región occipital.

El número de viajeros lesionados es de unos treinta. Algunos han quedado en Moncada.

***

Del tren 294, han quedado deshechos tres vagones de tercera, uno de primera y otro de segunda.

El maquinista del 293, ha sido llevado á su casa en San Andrés, en mal estado. Hubo de sacarle de la máquina en brazos.

Los viajeros que habian quedado en Moncada, han regresado á Sabadell y Tarrasa, renunciando á verbenear ayer noche en Barcelona.

El tren correo de la línea del Norte ha llegado con cincuenta minutos de retraso.

CHARADA

Si eres lector buen *total*,
no temas *cuarta tres cuarta*;
pon *cuatro dos* á tu mal
y tus desdichas aguanta.

G. Serrot.

(*La solución en el número próximo.*)

Solución á la Charada anterior
POLACO.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY
San Lope ob. y cf., y santa Aurelia virgen.
CUARENTA HORAS
En la Capilla de la Pasion y Muerte.

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano, 6.

JUAN ALCARREÑO

POR

D. Teodoro Baró.

Esta novela, cuyo mérito han podido apreciar nuestros suscriptores, y de la que con tanto elogio habló la prensa de España cuando se publicó, forma un tomo de más de 400 páginas, papel superior y profusión de láminas, que se vende al ínfimo precio de **Una peseta**, la mitad del que tiene señalado fuera de Gerona, en las librerias de los señores Franquet y Geli. Los que quieran adquirirlo pueden pasar á los puntos señalados para la venta, sin necesidad del vale que al principio publicamos para que nuestros suscriptores fuesen preferidos

---

DENTICINA DR. FERRER



LA DENTICINA que ofrecemos á la clase médica y al público en general, es un remedio muy eficaz para la curación de todas las enfermedades que ocasiona la primera dentición.

Con su uso desaparecen las fleomasías de la boca, las aftas, el muguet (mal blanco), la diarrea, las erupciones cutáneas, el estado febril, las convulsiones, el abatimiento de fuerzas, la demacración, y finalmente, reaparece el babeo que había cesado á causa de los indicados trastornos.

DEPOSITARIOS: **Sres. VICENTE FERRER y C.ª—Barcelona.**

De venta: PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR.

DENTICINA Dr. FERRER

DENTICINA DR. FERRER

R.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Marti y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, música, Bellas Artes, etc., etc.

Zarzaparrilla

del Dr. AYER

Es el Gran Depurativo de la Sangre,

TONICO NERVINO Y *CORROBORANTE.*

EXPOSICION · Zarzaparrilla del Dr. AYER · COLOMBIANA

Ataca y echa todos los humores, cura las erupciones cutáneas, devuelve la vitalidad perdida, y elimina todo germen de enfermedad. Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

CENTRO GENERAL

DE

negocios, comisiones y representaciones

DE

Jaumeandreu Espuñes y C.ª

CONSTITUCION, 9.

GERONA.

Resuelve toda clase de asuntos administrativos, judiciales, comerciales y eclesiásticos, á reducidos precios.

Horas de despacho: de 9 de la mañana á 1 de la tarde y de 3 á 7 de la misma.

PAPEL,

Lo hay para envolver en la imprenta de este periódico.

APRENDIZ.—Se necesita uno en la imprenta de este diario

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro y la Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anémia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energía vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

2—2 L.

Especialidades de París.

Productos farmacéuticos los más estimados y baratos, en la reputada **Farmacia Tarible**, rue de Saint Severin, 44, (antigua de Decagné) **Paris**.

Licor ferruginoso empleado contra la Anémia y la Clorosis y en las convalecencias, á la dósis de media cucharada de café en las dos principales comidas. La especial composición de este licor impide el estreñimiento tan frecuente con el empleo de los ferruginosos. Precio del frasco, 2 francos.

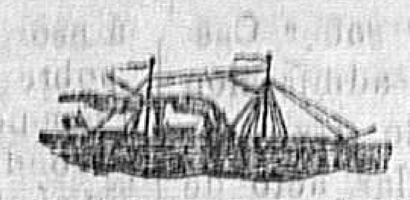
Cachets digestivos. Uno en cada comida asegura el buen funcionamiento del estómago, cuyos dolores apacigua rápidamente devolviendo el apetito. Precio de la caja, 2'50 frs.

Vejigatorio instantáneo **Decagni**: precio 75 cénts.

Vino Decagni á la Kina-koca, 3'50 frs.

Crema Bosa Tasible.—Esta crema á la vez que mantiene la frescura y belleza del cútis, le devuelve la elasticidad y finura perdidas con otras preparaciones.

44—rue Saint Séverin—Paris

Servicios de la Compañia  trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 6 de enero, de 1893 y de Manila cada 4 jueves á partir del 26 de enero de 1893.

Línea comercial de Puerto-Rico.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto-Rico, con prolongación á Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo á este último punto, para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, Méjico, Costafirme y Pacífico.

Las salidas de Puerto-Rico en los viajes de retorno, tendrán lugar los dias 9 de cada mes.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puerto de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quie es la Compañia de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañia previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que regirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con esté objeto se le entreguen.*

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes—En Barcelona; *La Compañia Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañia, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañia Trasatlántica.*—Madrid, Agencia de la «Compañia Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañia.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañia.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

En la imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos, á precios reducidos, con esmero y prontitud.

Plaza de S. Francisco núm. 6, bajos.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos á Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOUGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

A la mayor brevedad saldrá del puerto de Barcelona un

Gran VAPOR

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 160 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 10 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 10 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acudase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

LA FAMILIA.

5, RUE DE LA PERLE, 5.—PARIS.

Gran revista parisiense de literatura y modas. Edición española de «La Famille» que cuenta hoy 15 años de existencia y 150.000 suscriptores.

Magnificamente ilustrada por los primeros artistas de Paris, contiene siempre interesantes GRABADOS DE MODAS Y CUADROS LOS MÁS NOTABLES DE LA PINTURA MODERNA, COPIA DE LAS OBRAS MAESTRAS DEL ARTE ANTIGUO Y por último, un ameno y variado texto de literatura y conocimientos útiles redactado por los más distinguidos literatos de España, Francia y América.

Precio de suscripción: *por un año*, para España, 8 francos, y para América, 12 francos. Admitimos para pago sellos de franqueo de todos los paises.

5, RUE DE LA PERLE, 5—PARIS.